Guanajuato, Gto.
Asunto: Solicitud de prórroga.

VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito atentamente que se inicie el trámite correspondiente para acordar la prórroga del plazo de dictaminación del expediente **235/LXVI-PPA.**

Lo anterior, respecto del punto de acuerdo por el que se propone **se realice un respetuoso exhorto a la Gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que en el presupuesto de egresos de 2026 las asignaciones presupuestales para garantizar la pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años,** radicada en las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y, Gobernación y Puntos Constitucionales de esta LXVI Legislatura.

La prórroga solicitada es por el plazo de 90 días.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y quedo atento a lo conducente.

A la fecha de su presentación

ATENTAMENTE

DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTLLO
PROPONENTE DEL PUNTO DE ACUERDO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
09 JUL. 2026
RECIBIDO
HORA 15:40 hrs
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO Joanna
S/A